



**PODER LEGISLATIVO
NAYARIT**

"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit,
representado por su XXXII Legislatura, dicta:**

ACUERDO

Que exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a efecto de que considere la reapertura de la Benemérita Extinta Escuela Normal Rural de Xalisco, Nayarit

ÚNICO. - La Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a efecto de que considere la reapertura de la Benemérita Extinta Escuela Normal Rural de Xalisco, Nayarit.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor al día de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. - Comuníquese el presente Acuerdo al titular de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para sus efectos conducentes.

TERCERO. - Comuníquese el presente Acuerdo a las Diputadas, los Diputados, las Senadoras y los Senadores por Nayarit ante el Honorable Congreso de la Unión, de conformidad con el artículo 97, párrafo segundo, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

D A D O en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital a los nueve días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.


Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.


Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos
Secretario


Dip. Julieta Mejía Ibáñez
Secretaria